Resolución de Decanato **1401 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.683/2025. Establece modif. Calendario 2026-Feriado 9 de noviembre.
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS

Salta, 27/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La resolución CD 0549/2025 NAT-UNSA, de fecha 1 de diciembre de 2025, por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico 2026 para ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado acto administrativo, en su ítem 14.PERIODOS HABILITADOS PARA LA SUSTANCIACION DE MESAS ESPECIALES..., establece para el mes de noviembre la semana del 9 al 13 el lapso para dichas mesas;

Que a fojas precedentes obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, informando sobre los alcances del Decreto PEN 1103/2026, de fecha 25 de setiembre del corriente año, que establece como feriado nacional el día 9 de noviembre de 2026 en razón de la visita que Su Santidad el Papa Leon XIV realizará a la República Argentina;

Que se hace necesario establecer los criterios a seguir para la sustanciacion de las mesas que originalmente estaban previstas para el día 9 de noviembre, por lo cual la citada Dirección recomienda que las mesas previstas para ese día se tomen el día lunes 16 de noviembre;

Que obra conocimiento del Sr. Secretario Académico de la Facultad, por medio del cual solicita se arbitren los medios necesarios para seguir tal criterio;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(*ad referendum* del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

Resolución de Decanato **1401 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.683/2025. Establece modif. Calendario 2026-Feriado 9 de noviembre.
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS

Salta, 27/10/2026

ARTICULO 1º.- TENGASE incluido el día 9 de noviembre de 2026 en el ítem 17. FECHAS EN LAS QUE NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS del artículo 1º de la resolución CD 0549/2025 NAT-UNSA, en virtud de lo dispuesto por Decreto PEN 1103/2026 y lo expresado en considerandos.

ARTICULO 2º.- MODIFICAR -parcialmente- el artículo 1° de la resolución CD 0549/2025 NAT-UNSA, de fecha 1 de diciembre de 2025, en el ítem 14.PERIODOS HABILITADOS PARA LA SUSTANCIACION DE MESAS ESPECIALES DE EXÁMENES, el que quedará redactado como sigue, sólo para el mes de Noviembre, por lo dispuesto en artículo precedente:

NOVIEMBRE: 10 al 16 (Segunda Semana). Los exámenes del día lunes 9 de noviembre se toman el lunes 16 de noviembre.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a: Dirección Administrativa de Alumnos, Direcciones de Escuela, Sedes Regionales, CUECNa, y elévese al Consejo Directivo, para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales